

ANEXO DE FICHA DE CATÁLOGO
-Actualización de las prescripciones de protección en finca-
- ROSARIO, Nº 16-
ADM-URB-ACAT-2024/3

IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: Calle Rosario, n.º 16, Jerez de la Frontera
Datos Catastro: Manzana: 60410 Parcela: 08
Ref. Catastral: 6041008QA5664A
Sector Catalogación: 7 – Bizcocheros

SITUACIÓN



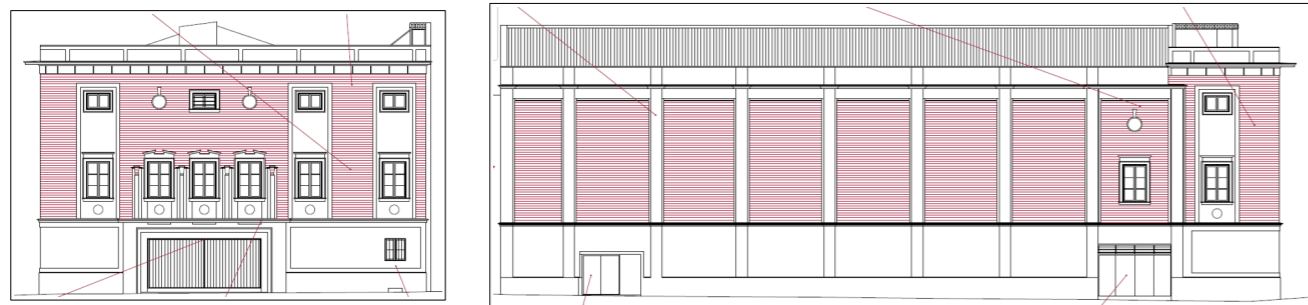
ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Se trata del antiguo Cine Jerezano, inaugurado en 1.948, que cerró sus puertas en 1998. Del contenido de la documentación presentada para la actualización de las prescripciones de protección, y tras la visita efectuada al edificio, se analizan en detalle los valores a proteger del mismo.

Espacios bajo rasante: El patio de butacas llega a unos 70 cm bajo rasante, y el pequeño escenario hasta los 90 cm bajo rasante. En una zona en la que hay un equipo de ventilación se llega a una cota aún inferior. Existe un sótano de calderas en la zona oeste, y unas galerías de distribución de aire bajo el patio de butacas. La ficha de catálogo no aporta ningún criterio sobre los espacios bajo rasante, pero dadas las preexistencias, el estado de la edificación, la inexistencia de valores a proteger bajo rasante y las necesidades técnicas de un posible teatro, al no significar menoscabo sobre los elementos catalogados ni sobre ninguno de los valores a proteger del inmueble, se propone autorizar la realización de sótanos en el edificio.

Elementos decorativos y estructurales interiores: La estructura de cubierta del edificio es una cercha metálica sustentando una cubierta de fibrocemento sin interés arquitectónico, y muy infradimensionada para cualquier estándar actual. El interior de la sala está conformado por paños de escayola con acabado en papeles pintados que no revisten mayor interés.

Fachadas: En relación con el contenido de la ficha de catálogo, ambas fachadas, por encima del nivel de planta baja, tienen interés patrimonial, y debe ser objeto de protección el propio paño de fachada, hasta la cornisa. No es por tanto objeto de protección el volumen de la cubierta de fibrocemento, que habrá de sustituirse por una cubierta nueva que dé respuesta a las necesidades funcionales actuales. El hueco secundario a la derecha de la fachada principal carece de interés. Los huecos en la planta baja a calle Caracuel no guardan la misma altura y presentan cierta descomposición, con lo que podrían admitirse ciertos cambios por necesidades funcionales, siempre que se conserven los elementos formales básicos de esta fachada



Fachadas

ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES DE PROTECCIÓN

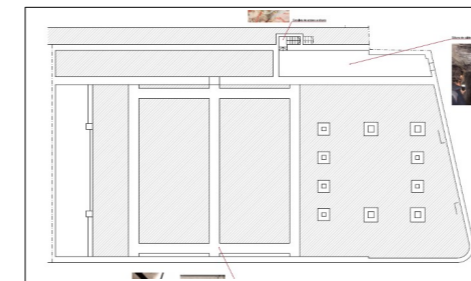
Se pretende, con el Anexo de la ficha de Catálogo, la actualización de las prescripciones de protección una vez estudiados y analizados los valores a proteger.

Espacios bajo rasante : Se permiten sótanos

Elementos decorativos y estructurales : No existen elementos decorativos ni estructurales que revistan interés arquitectónico o histórico en el interior del edificio.

Fachadas: Se permite la adecuación funcional imprescindible de los huecos de planta baja de fachada a calle Caracuel, y de los huecos secundarios de la fachada a Plaza San Andrés y Rosario, sin afectar a la entrada principal.

ACLARACIÓN: La actualización de las prescripciones de protección de este Anexo de la ficha de catálogo de la finca sita en calle Rosario n.º 16 no suponen la modificación del nivel de protección que actualmente se establece en el Catálogo del Plan General vigente como Conservación Arquitectónica.



Planta a nivel de sótano y cubierta de fibrocemento

